

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2009 COMPAÑÍA BIOVISION CÍA. LTDA.

Loja, 31 de marzo de 2010

Señores:
Socios de la Compañía Biovision Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009, así como también el informe de gestión de gerencia que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.-En el ejercicio fiscal 2009, y conforme se desprende de los estados financieros, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de USD. \$ 4'156,587.30, que se originan por la prestación de varios servicios técnicos especializados con la empresa estatal PETROPRODUCCIÓN.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2009, la compañía ha cancelado la suma de USD. \$ 4'104,920.28, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias.

Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2009, la sociedad Biovision Cía. Ltda., ha generado una utilidad susceptible de ser repartida entre los socios, de \$ 51,667.02.

En lo que respecta a cuentas por cobrar, la sociedad ha contabilizado en tal cuenta la suma de USD. \$ 158,111.64, que corresponde a valores que PETROPRODUCCIÓN ha descontado a la compañía Biovisión Cía. Ltda., mediante facturas Nos. 007-001-00013707 y 007-001-0013887, por aplicación de una multa por derrame de petróleo en el pozo 42. Sobre dicha multa se está por presentar una acción de protección con la finalidad de recuperar esos valores, por tal razón se los ha registrado como cuentas por cobrar; en el supuesto con consentimiento de que la acción presentada no sea aceptada, se registrará contablemente como un gasto para el ejercicio fiscal 2010, en base a las facturas antes referidas que ha emitido PETROPRODUCCIÓN. Es preciso señalar que existen gastos no deducibles en el país que ascienden a la suma de USD. \$ 351,276.33, lo que determina que PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, no así para efectos societarios, se establezca una utilidad gravable que asciende a la suma de USD. \$ 369,772.46, generando un impuesto causado que corresponde al 25% de dicha utilidad, que asciende a la suma de USD. \$ 92,443.12, valor que ha sido compensado con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han realizado a la sociedad, por la suma de USD. 88,526.62.

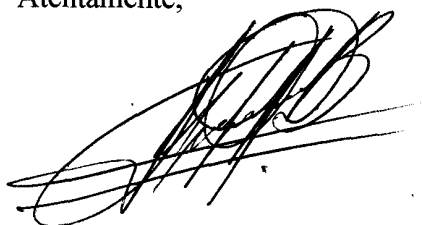
3.- En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. \$ 2'059.003.29, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado

de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 2'140.114.26. Cabe aclarar que en lo que respecta a pasivos de la compañía, ésta mantiene obligaciones para con instituciones financieras locales y compañías relacionadas, por la suma de USD. \$ 1'030,361.19.

La compañía ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal, a través de la prestación de servicios a la empresa estatal PETROPRODUCCIÓN, lo que ha constituido su actividad exclusiva durante este ejercicio económico, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Barraqueta', written over a horizontal line.

Lcdo. Fabián Armijos Barraqueta
Representante Legal